

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de enero de 1983.-

Visto el presente expediente n° 1301/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la adquisición de módulos, carpetas, hojas soporte y visor impresor, destinados a la Subsecretaría de Administración, de conformidad con lo establecido en el // Artículo 56, Inciso 3°, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:



1°) Contratar directamente con el "EJERCITO ARGENTINO (Jefatura II-ICIA (EMGE))", la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/3 y por el importe total de PESOS: NOVECIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL ONCE (\$ 906.528.011.--).

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 156.487.200.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)

-\$ 750.040.811.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s. t.



CESAR BLACK

20 ENE 1983

SAC